

AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS

CVE-2022-826 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2022.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de LIMPIAS para el ejercicio 2022, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	780.565,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	812.900,00
3	GASTOS FINANCIEROS	8.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	86.000,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	446.435,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		2.133.900,00

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	963.100,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	20.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	500.100,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	400.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	100.400,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	100,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	150.200,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		2.133.900,00

MARTES, 15 DE FEBRERO DE 2022 - BOC NÚM. 31

Plantilla de Personal de Ayuntamiento de LIMPIAS

A) Funcionario de Carrera número de plazas:

- Una plaza Secretaría-Intervención.
- Una plaza Técnico Letrado Adjunto a Secretaría.
- Una plaza Agente Policía Local.
- Una plaza de Técnico de Urbanismo y Arquitectura-Arquitecto Técnico.

B) Personal Laboral No Fijo con contrato indefinido número plazas:

- Dos plazas de Auxiliar Administrativo General.
- Una plaza de Técnico: Arquitecto Técnico.
- Una plaza Oficial Encargado de Obras.
- Una plaza de Peón.
- Una plaza de Auxiliar de Ayuda a domicilio (a tiempo parcial.)
- Una plaza de Auxiliar de Biblioteca.
- Dos plazas de Personal de Limpieza.
- Una plaza de Técnico Educación Infantil

C) Otro Personal Laboral número plazas

- Personal laboral Eventual:
 - Dos Plazas Técnico Educación Infantil (Contrato temporal por duración del curso escolar.)
 - Contratos de colaboración con EMCAN Obras (Número de plazas por definir según Subvención del Gobierno de Cantabria.)
 - Contratos de colaboración con EMCAN. Otro Personal (pendiente de definir según subvención del Gobierno de Cantabria.)
- Personal Laboral a contratar por Bolsa de Trabajo, según necesidades.

D) Órganos de Gobierno con Dedicación Parcial:

Número de plazas: Cinco.

Resumen

- Total Funcionarios Carrera: 4.
- Total Personal Laboral indefinido no fijo: 10.
- Total Personal Laboral Eventual: por definir según subvención que se obtenga del Gobierno de Cantabria y según necesidades.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Limpias, 9 de febrero de 2022.
La alcaldesa,
María del Mar Iglesias Arce.

2022/826

CVE-2022-826